

EL SACRIFICIO DE CRISTO Y DE LA IGLESIA

JOSÉ R. VILLAR

INTRODUCCIÓN

El sacrificio de Cristo en la Cruz no fue un suceso clausurado en la historia, sino que culminó con la resurrección, ascensión y glorificación del Señor, es decir, con su perfecta consumación trascendente y eterna en el ámbito celestial. De este modo, la muerte en la Cruz —irrepetible, en cuanto acontecimiento histórico— puede actualizarse en el tiempo en cuanto a su esencia salvífica. «La obra de nuestra redención se efectúa cuantas veces se celebra en el altar el sacrificio de la cruz, por medio del cual Cristo, que es nuestra Pascua, ha sido inmolado» (LG 3; SC 2).

El Sacrificio eucarístico es el memorial sacramental del Misterio pascual. Es necesaria su presencia eficaz *in mysterio*, en signos celebrados en el tiempo y el espacio. En efecto, el Sacrificio de la Cruz, por sí mismo suficiente y completo, no alcanzaría su pleno sentido salvífico si quedara aislado como *factum* del pasado. «Este sacrificio —dice la reciente Encíclica de Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistia*— es tan decisivo para la salvación del género humano, que Jesucristo lo ha realizado y ha vuelto al Padre sólo *después de habernos dejado el medio para participar de él*» (n. 11). En este sentido, el Sacrificio eucarístico existe *en razón* de la Iglesia, para que Ella actualice y participe del Sacrificio de la Cruz bajo signos visibles: *ut dilectae sponsae suae Ecclesiae visibile... relinquere sacrificium...* (Conc. de Trento, cfr. DS 1740). El Concilio Vaticano II amplía la idea: «Nuestro Salvador, en la Última Cena, la noche que le traicionaban, instituyó el Sacrificio eucarístico de su Cuerpo y Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el Sacrificio de la Cruz y a confiar a su Esposa, la Iglesia, el Memorial de su Muerte y Resurrección» (SC 47).

El Sacrificio de la Misa es «verdadero sacrificio», sin ser «otro» distinto del de la Cruz; Cristo no repite su inmolación, ni pone un nuevo acto sacrificial¹. Es idéntica la Víctima y el Oferente, que ahora se ofrece según un modo diferente (*diversa ratio offerendi*, Conc. de Trento; DS 1743). Esta «diferencia» del Sacrificio eucarístico respecto de la Cruz no proviene de Cristo, sino de la Iglesia. Existe, en efecto, multiplicidad en la oblación sacramental del único Sacrificio en y por la Iglesia «hasta que Él vuelva»².

La intervención de la Iglesia en el Sacrificio eucarístico sucede bajo un doble aspecto.

En primer lugar, Cristo muerto y resucitado se sirve del ministerio sacerdotal de la Iglesia para hacer perenne su sacrificio: «El sumo y eterno Sacerdote, entrando en el santuario eterno mediante la sangre de su Cruz, devuelve al Creador y Padre toda la creación redimida. Lo hace a través del ministerio sacerdotal de la Iglesia y para gloria de la Santísima Trinidad» (*Ecclesia de Eucharistia*, n. 8). En la Cruz, Cristo se ofreció solo. En el Sacrificio eucarístico se ofrece asociando a la Iglesia, su Cuerpo, como oferente junto con Él.

En segundo lugar, en la celebración sacramental del Sacrificio, la Iglesia acoge la entrega de Cristo como propia, y Cristo asume la ofrenda de la Iglesia como suya: «Al entregar su sacrificio a la Iglesia, Cristo ha querido además hacer suyo el sacrificio espiritual de la Iglesia, llamada a ofrecerse también a sí misma unida al sacrificio de Cristo. Por lo que concierne a todos los fieles, el Concilio Vaticano II enseña que “al participar en el sacrificio eucarístico, fuente y cima de la vida cristiana, ofrecen a Dios la Víctima divina y a sí mismos con ella” (LG 11)» (*Ecclesia de Eucharistia*, n. 13).

1. «Celebrando y al mismo tiempo participando en la Eucaristía, nosotros nos unimos a Cristo terrestre y celestial que intercede por nosotros al Padre, pero nos unimos, siempre por medio del acto redentor de su sacrificio, por medio del cual El nos ha redimido» (JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, n. 20). Sobre las discusiones en torno a la «identidad numérica» del acto sacrificial de Cristo en la Cruz y en la Misa, vid. las distintas soluciones teológicas en B. NEUNHEUSER, *Die numerische Identität von Kreuzopfer und Messopfer*, en *o.c.*, 139-151. Cuando aquí decimos «el mismo sacrificio» se entiende: desprovisto de las circunstancias históricas de la Cruz; esto es, aquel acto «histórico» de la ofrenda de Cristo que ya pertenece al ámbito eterno del Cristo escatológico. Es Cristo glorificado *ut nunc est in coelo* quien se ofrece en la Misa *incrument*, sin ser otra ofrenda distinta de aquella *ut passus* de la Cruz. No sólo porque el pasado se halla incorporado a su vida personal, sino porque la ofrenda histórica en la Cruz participa de la eternidad del Logos encarnado. La «representación» *in mysterio* de aquella ofrenda «histórica» de la Cruz —la Misa— nos sitúa ante la ofrenda (eterna) de Cristo glorificado.

2. Cfr. J.A. JUNGSMANN, *Oblatio und Sacrificium*, en «*Zeitschrift für katholische Theologie*» 92 (1976) 349.

Esto explica que, durante la celebración, se dirija al Padre la petición —expresada de modos diversos— de que acepte la ofrenda que la Iglesia presenta, y que ella misma se transforme en ofrenda por la intervención de su Santo Espíritu. No puede tratarse de pedir al Padre la aceptación de la ofrenda del Hijo amado, ya aceptada definitivamente con la resurrección. No puede pedirse al Padre que acepte «otra» ofrenda distinta de aquella del Hijo. Se pide, más bien, que acepte benevolente la inclusión de la Iglesia en el Sacrificio del Hijo. Lo pide la Iglesia, pero a través de Cristo que, como Cabeza, presenta al Padre la ofrenda de su Cuerpo (Cristo ya presentó por Él mismo de una vez por todas su ofrenda única y eterna al Padre).

El Sacrificio eucarístico es, pues, sacrificio de la Iglesia en ese doble sentido: 1) Cristo resucitado y glorificado se sirve del ministerio sacerdotal de la Iglesia para *ofrecer* de modo perenne su Sacrificio; 2) Cristo asume en la celebración sacramental la *ofrenda* de la Iglesia como suya, y la Iglesia acoge el sacrificio de Cristo como propio.

El Concilio Vaticano II, recogiendo la enseñanza de la Enc. *Mediator Dei* (1947) de Pío XII, sintetiza esta participación de la Iglesia en el Sacrificio del Señor con las siguientes palabras: todos los fieles, «en virtud de su sacerdocio real (*vi regalis sui sacerdotii*), concurren (*concurrunt*) en la oblación de la Eucaristía» (Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 10); «(los cristianos) aprendan a *ofrecerse* a sí mismos al *ofrecer* la hostia inmaculada no sólo *por manos* del sacerdote, sino *juntamente* con él, se *perfeccionen* día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí» (Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 48; subrayados nuestros).

Las siguientes páginas desean ahondar en esta consideración de la Iglesia en cuanto asociada a Cristo como «oferente» y como «ofrenda» del Sacrificio.

I. CRISTO Y LA IGLESIA EN EL SACRIFICIO EUCARÍSTICO

«La Iglesia —dice Pablo VI— al desempeñar la función de sacerdote y víctima juntamente con Cristo, ofrece toda entera el sacrificio de la Misa y toda entera se ofrece en él»³. En el Sacrificio de la Misa, Cristo *asocia* a la Iglesia —como oferente y ofrenda— a su obra sacerdotal de glorificación del Padre y de santificación de los hombres. En la celebración eucarística sucede de modo paradigmático lo propio de toda acción litúrgica, a saber, que es «obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo que es la Iglesia» (cfr. SC 7).

3. PABLO VI, Enc. *Mysterium fidei*, AAS 57 (1965) 761.

«Cristo asocia siempre consigo (*sibi semper consociat*) a su amadísima Esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por Él tributa culto al Padre Eterno. Con razón, entonces, se considera la Liturgia como el ejercicio del oficio sacerdotal (*sacerdotalis muneris*) de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (SC 7).

Esta asociación de la Iglesia como signo e instrumento de Cristo por su Espíritu, es la más intensa manifestación de su ser «sacramental», según la cual la *compago visibilis Ecclesiae inservit* al Espíritu de Cristo en la actual economía de gracia (cfr. LG 8). Tal asociación supone, además, la capacitación *sacerdotal* de la Iglesia para participar del culto de Cristo al Padre en el Espíritu, lo que sucede por la doble forma de participar en el Sacerdocio de Cristo, es decir, el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial. El Sacrificio de Cristo, de este modo, se actualiza *per Ecclesiae sacerdotale ministerium*, es decir, por el «ministerio sacerdotal de la Iglesia», que es obra conjunta del sacerdocio de los fieles y del sacerdocio ministerial. El sujeto del Sacrificio eucarístico es siempre el Cuerpo orgánicamente estructurado (fieles y ministerio) formando un *totum offerens* con su Cabeza por obra del Espíritu Santo.

Así lo ha considerado la primera tradición cristiana y la reflexión teológica a lo largo de los siglos, con afirmaciones luego recogidas por el magisterio eclesial hasta nuestros días.

1. Una mirada a la tradición

Toda la tradición subraya el carácter *eclesial* del Sacrificio eucarístico, no sólo a causa de la necesaria función del sacerdocio ministerial en su celebración, sino también en razón de la participación sacerdotal de los fieles en la ofrenda del Sacrificio. Nos bastará aquí sólo recordarlo brevemente con algunas referencias⁴.

4. No tratamos aquí la relación del sacerdocio común con el sacerdocio ministerial. Esta relación ha sido objeto habitual —a su manera— de la teología y del magisterio, especialmente desde el Concilio de Trento. Es conocida la enseñanza católica al respecto. En los primeros siglos, sin embargo, el tema del sacerdocio cristiano se situaba primordialmente en relación con los *no cristianos*: la superioridad del nuevo pueblo sacer-

Algunas alusiones genéricas al tema se remontan a san Justino⁵ y San Ireneo⁶. Ya San Juan Crisóstomo, tras afirmar el sacerdocio de los cristianos, lo pone en directa relación con el Sacrificio eucarístico en un conocido pasaje: «La oración con la que agradecemos a Dios (en la Eucaristía) es propia tanto del sacerdote como de los fieles (*utriusque communis est*)⁷. San Agustín, por su parte, considera la «sociedad de los santos y de los fieles unida por la caridad», como el sujeto que ofrece el sacrificio de Cristo que es el «sacrificium christianorum»: ofreciendo el sacrificio, la Iglesia se ofrece a sí misma⁸, debido a la unidad de los miembros del cuerpo sacerdotal con Cristo⁹, quien «quiso que el sacramento diario de esta realidad fuese el sacrificio de la Iglesia, la cual, como cuerpo que es del que es su Cabeza, aprende a ofrecerse a sí misma a través de él»¹⁰.

dotal frente al sacerdocio pagano y judío. El sacerdocio ministerial tiene su lugar propio e insustituible —que los Padres de la Iglesia también señalan— dentro de la condición sacerdotal de toda la Iglesia. Sobre la participación de todos los fieles en el sacrificio de la Misa, puede consultarse un amplio dossier en: M. DE LA TAILLE, *Mysterium Fidei*, París 1931, elucid. XXVI; A. KOLPING, *Der Aktive Anteil der Gläubigen an der Darbringung des eucharistischen Opfer*, en «Divus Thomas» 1949, 369-380; 1950, 79-110; 147-170; R. SCHULTE, *Die Messe als Opfer der Kirche. Die Lehre frühmittelalterlichen Autoren über das eucharistische Opfer*, Münster 1959; Y. CONGAR, *La «Ecclesia» o la comunidad cristiana, sujeto integral de la acción litúrgica*, en J. JOSSUA-Y. CONGAR (dirs.), *La liturgia después del Vaticano II*, Salamanca 1969, 279-338.

5. Quien afirma que «todo el pueblo presente lo refrenda (el sacrificio) con la aclamación: Amén» (*I Apol.* 65 y 67; PG 6, 427ss). «Nosotros... somos una estirpe sacerdotal, como testimonia Dios mismo cuando dice que le serán ofrecidos sacrificios puros y agradables en todo lugar entre las gentes (Mal. 1, 10). Ahora bien, Dios sólo acepta sacrificios de manos de sus sacerdotes» (*Dial. cum Tryph.*, c. 116; PG 7, 995).

6. «Cristo ha establecido para el Nuevo Testamento un nuevo sacrificio, que la Iglesia ha recibido de los Apóstoles y ofrece en todo el mundo... La Iglesia sacrifica a Dios omnipotente por mediación de Jesucristo. Por esto, la oblación de la Iglesia que el Señor enseñó a ofrecer en todo el mundo (Mal. 1, 10) fue aceptada como sacrificio puro a los ojos de Dios» (*Adv. Haer.*, IV, 17, 6; PG 7, 1024).

7. «La oración con la que agradecemos a Dios (en la Eucaristía) es propia tanto del sacerdote como de los fieles (*utriusque communis est*). En efecto, no es sólo el sacerdote el que debe agradecer, sino todo el pueblo... He dicho estas cosas... para que cada uno comprenda que todos formamos un solo cuerpo, diferenciándonos sólo en cuanto un miembro es diverso de otro miembro, y que por tanto no debemos dejar todo al sacerdote (*ac proinde ne omnia ad sacerdotes reiciamus*), sino que todos nos interesamos por el bien común de la Iglesia, como si se tratase de un solo cuerpo» Hom. 18, in 2 Cor, n. 3; PG 61, 527).

8. «Quo etiam sacramentum altaris fidelibus noto frequentat Ecclesia, ubi ei demonstratur quod in ea re quam offert ipsa offeratur» (*De Civ. Dei* X, 6; PL 41, 284).

9. «Sic omnes sacerdotes, quoniam membra sunt unius sacerdotis» (*De Civ. Dei*, XX, 10; PL 41, 676).

10. *De Civ. Dei*, X, 20; PL 41, 298: «Cuius rei sacramentum quotidianum esse voluit Ecclesiae sacrificium: quae, cum ipsius capitis corpus sit, se ipsam per Ipsum discit offerre».

La consideración de la ofrenda del Sacrificio eucarístico por todos los fieles —en virtud de su condición sacerdotal— se prolonga hasta la Alta Edad Media¹¹. La Iglesia es «*corpus Christi sacerdotis*»¹², y nace del sacrificio de Cristo, que se ofreció, y sigue ofreciéndose en y por los cristianos¹³. Se hablará de los «sacrificios que ofrecemos nosotros y consagran los sacerdotes»¹⁴, o del pan y la sangre «*quem universalis offert Ecclesia*»¹⁵. Las plegarias eucarísticas, la oraciones, y los signos litúrgicos —en los diversos ritos y épocas— manifiestan que la Iglesia, el pueblo santo de Dios, «nosotros», «su familia», es quien suplica, ofrece la oblación, pide a Dios que acepte las ofrendas que todos los cristianos ofrecen¹⁶. Todos los fieles se hallan presentes en la ofrenda espiritual, dirán Odón de Cambrai y Esteban de Autun en el s. XII¹⁷, y es la *ecclesia* en comunión quien celebra¹⁸.

Tendrá especial fortuna el comentario de la misa de Floro de Lyon, particularmente su glosa del «*qui tibi offerunt*» del memento de vivos: «*Quod enim adimpletur proprie ministerio sacerdotum, hoc generaliter agitur fide et devotione cunctorum*»¹⁹. La *ecclesia* es quien ofrece, dirá Floro: «*tam sacer-*

11. «Numquid quia in ministerio sacro non es, in plebe sacra non es? An nescis et te membrum esse summi Pontificis? An ignoras totam Ecclesiam sacerdotium vocitatum?» (GELASIO I, *Adu. Andromachum*, 4: PL 59, 112). También así SAN LEÓN, *Sermo* 3, 1; 24, 6: PL 54, 145, 207; SAN GREGORIO MAGNO *Moral.*, XXV, 7, 15: PL 76, 328; *Hom. in Evang.*, II, 31, 8: *ibid.* 1231.

12. SAN ISIDORO, *De Eccl. offic.* 2, 26, 2: PL 83, 823 B.

13. Así se expresan los escritos de Beda, del Beato de Liébana, de Eterio de Osma, cfr. SCHULTE, *o.c.*, pp. 90-93; 97-118; 131-138.

14. En la explicación de la Misa titulada *Primum in ordine* (ca. 800): PL 138, 1183.

15. W. STRABON, *De exordiis et incrementis...*, c. 23; cfr. SCHULTE, *o.c.*, 142.

16. Cfr. los testimonios litúrgicos recogidos por A. PIOLANTI, *Il misterio eucaristico*, Roma 1996, pp. 538-540.

17. Escribe el primero: «*virtute totius communionis in Ecclesia confici sancta mysteria per gratiam Dei... secundum quem sensum in hoc loco circumstantes accipiuntur omnes ubique fideles*» (*Expos. in Can. missae*: PL 172 1057 B). El segundo: «*Ita, uno praesente, sacerdos plures alloquitur et salutat, quia praesens astat omnis Ecclesia*» (*De sacram. altaris*, c. 13: PL 172, 1289).

18. «*Haec oblatio —escribe Esteban— non solum est sacerdotis, sed cunctae familiae, id est cleri et populi, et non assistentis familiae, sed totius Ecclesiae*» (*De sacram. altaris*, c. 13: PL 172, 1290).

19. «En estas palabras hay que considerar que este sacrificio de alabanza lo ofrece a Dios toda la Iglesia; y las palabras “los que te ofrecen” se dicen de toda la multitud de fieles que se hallan alrededor. Pues lo que se cumple propiamente (*proprie*) por el ministerio de los sacerdotes, eso mismo se realiza de modo general (*generaliter*) por la fe y la devoción de todos. Pues de hecho el Apóstol san Pedro se dirigía a toda la Iglesia cuando escribía: “Vosotros sois una raza escogida, un sacerdocio real” (1 Pe 2, 9), destinados a “ofrecer hostias espirituales, agradables a Dios por Jesucristo” (v. 5). Califica, pues, a toda la Iglesia de “sacerdocio santo”, siendo así que en la antigua Ley sólo gozaba de ese título y carácter y esa función la familia de Aarón; y es que ahora todos los fie-

dotes quam plebs fidelis offerunt»²⁰; «sacerdote et populo, universa scilicet Ecclesia»²¹; «totius Ecclesia vox est, id est, sacerdotum et plebium»²². San Pedro Damiano en el s. XI recogerá a Floro casi literalmente²³, añadiendo que en toda Misa —también la celebrada «privadamente»— se hace presente la Iglesia universal²⁴. También Remigio de Auxerre e Inocencio III se hacen eco de las palabras de Floro²⁵. Habrá también otras fórmulas —hoy discutibles en su tenor genérico— como la de un Geric de Igny: «El sacerdote no sacrifica só-

les son miembros del Sumo Sacerdote (...). Por tanto, ofrecen los sacerdotes de la Iglesia, y en ellos y por ellos toda la Iglesia ofrece a Dios el sacrificio de alabanza que el mismo Dios mandó le tributasen sus adoradores: “Inmola a Dios un sacrificio de alabanza, y ofrenda a Dios tus votos” (*Opusc. de actione missarum*, c. 52: PL 119, 47-48). Floro comenta también el silencio tras el Prefacio y el Sanctus del siguiente modo: «El sacerdote comienza la oración de la consagración del misterio del cuerpo y de la sangre del Señor en unión de los votos y deseos de todos. Porque, efectivamente, es conveniente que en esos momentos en que se celebra una acción tan santa y tan divina, por la gracia de Dios, se mantenga el espíritu alejado de los pensamientos terrestres, y que la Iglesia con el sacerdote y el sacerdote con la Iglesia entren con el alma llena de deseos espirituales en el santuario celestial y eterno de Dios» (cap. 42: PL 119, 43).

20. *O.c.*, cap. 64, PL 56 A.

21. *O.c.*, cap. 64, PL 119 55 D.

22. *O.c.*, cap. 72, PL 119, 63 B.

23. Cuando comenta el memento de vivos: «estas palabras muestran claramente que este sacrificio de alabanza es ofrecido por todos los fieles, y no sólo por los hombres, sino también por las mujeres, por más que parezca que únicamente lo ofrece el sacerdote; pero en realidad lo que éste toma en sus manos para ofrecerlo a Dios, eso mismo lo está recomendando la multitud de los fieles mediante la devota atención de sus almas. Eso es lo que manifiestan estas palabras: “Te rogamos, Señor, que recibas bondadosamente esta oblación que te hago yo, tu siervo y toda tu familia”, en las que aparece claro que que el sacrificio celebrado sobre el altar por el sacerdote se ofrece en común (*generaliter*) por toda la familia de Dios» (*Liber qui dicitur Dominus vobiscum*, *Opusc.* XI, c. 8: PL 145, 237-238).

24. «Si nosotros formamos el cuerpo único de Cristo, y si, a pesar de parecer que estamos separados por la apariencia material, espiritualmente no podemos separarnos unos de otros por estar unidos en Él, ¿qué dificultad hay en que nos mantengamos fieles a la práctica comunitaria de la Iglesia, incluso cuando nos encontremos solos, ya que siempre estamos unidos a ella por el misterio de la unidad indivisa? Yo por mi parte no veo dificultad alguna. Porque cuando recogido en mi soledad pronuncio las palabras comunitarias de la Iglesia, experimento que soy uno con ella y que permanezco verdaderamente con ella por presencia espiritual; y por tanto dado que soy verdaderamente miembro de la Iglesia, no hay inconveniente alguno en que yo cumpla el oficio de mi universalidad» (*ibid.*).

25. «En efecto, lo que se realiza propiamente por el ministerio de los sacerdotes, se opera comúnmente por la fe y devoción de todos» (R. DE AUXERRE, *De divinis officiis*, PL 101, 1258). «También podemos entender las palabras “por los cuales te ofrecemos o que ellos mismos te ofrecen”, en el sentido de que ofrecen todos los fieles y no solamente los sacerdotes. Porque lo que se realiza especialmente por el ministerio de los sacerdotes lo hacen también comúnmente los fieles mediante sus votos» (INOCENCIO III, *De sacro altaris mysterio*, III, 6: PL 217, 845 D).

lo, sino que toda la asamblea de los fieles asistentes consagra con él y sacrifica con él»²⁶.

Todos, sacerdotes y fieles, celebran, ofrecen, invocan. No abundan explicaciones precisas sobre el modo de ofrecer sacerdotes y fieles, pero se apuntan matices: los fieles *ofrecen*, el sacerdote *consagra*; el sacerdote ofrece, y *en él y por él* todos ofrecen; el sacerdote ofrece *propiamente*, y los fieles de manera *general*. «El pueblo mismo —dirá san Alberto Magno— *ofrece con el deseo (voto)* la ofrenda que el sacerdote *ofrece ministerialmente*»²⁷. Inocencio III explica: «Aunque es *uno solo el que ofrece* el sacrificio, nos expresamos en plural diciendo “nosotros ofrecemos”, porque el sacerdote no sacrifica en nombre propio únicamente, sino en el nombre —*in persona*— de toda la Iglesia»²⁸. La fórmula *in persona* se encontraba ya antes en la *Summa sententiarum*²⁹. Con ella distinguirá santo Tomás de Aquino lo que el sacerdote hace *in persona totius Ecclesiae*, a saber, las oraciones litúrgicas; y lo que realiza *in persona Christi*, es decir, la consagración del pan y del vino³⁰. El origen y destino de estas expresiones está bien documentado, y no es necesario ahora adentrarnos en ellas³¹.

Estamos, pues, ante un sólido patrimonio luego recogido por el Magisterio eclesial: la celebración eucarística es celebración de la *Ecclesia universalis*³², del «Cristo total», Cabeza y Cuerpo; no es una acción «privada»³³, ni aun cuando se celebre sin participación externa de fieles³⁴. Dentro de esta unidad, sin

26. *Sermo* 5, 6: PL 185, 87 AB.

27. *De Sacrificio missae*, tr. 3, c. 7.

28. *De sacro altaris mysterio*, III, 5: PL 217, 844 C (cursiva nuestra).

29. «Nullus in ipsa consecratione dicit offero, sed offerimus ex persona totius Ecclesiae» (PL 176: 146).

30. *S. Th.*, III, q. 82, esp. a. 1 y a. 6.

31. Cfr. B.D. MARLIANGEAS, *Clés pour une théologie du ministère: «In persona Christi», «In persona Ecclesiae»*, Beauchesne, Paris 1978; L. LOPPA, «*In persona Christi*», «*nomine Ecclesiae*»: linee per una teologia del ministero nel Concilio Ecumenico Vaticano II e nel magistero post-conciliare (1962-1985), Pont. Univ. Lateranense, Roma 1985.

32. «Todo sacerdote, cuando ofrece el santo sacrificio, debe recordar que durante este sacrificio no es únicamente él con su comunidad quien ora, sino que ora la Iglesia entera», (JUAN PABLO II, *Carta a los obispos sobre el misterio y culto de la eucaristía*, n. 12, 24.II.1980, AAS [1980] 142-143).

33. «Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es “sacramento de unidad”, es decir, pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección de los Obispos. Por eso pertenecen a todo el cuerpo de la Iglesia, influyen en él y lo manifiestan; pero cada uno de los miembros de este cuerpo recibe un influjo diverso, según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (SC 26).

34. Cfr. PABLO VI, *Mysterium fidei*, AAS 57 (1965) 761. El sacrificio eucarístico «ciertamente por su misma naturaleza y siempre, en todas partes y por necesidad tiene una función pública y social, pues el que lo inmola obra en nombre de Cristo y de los fieles cristianos, cuya cabeza es el divino Redentor, y lo ofrece a Dios por la Iglesia Ca-

embargo, existe «organicidad»: es celebración de todo el pueblo sacerdotal de Dios, pero hay una acción propia de los sacerdotes, que consagran el sacrificio «en la persona de Cristo», y lo presentan «en nombre de la Iglesia» como ofrenda de los fieles.

2. *Una precisión sobre la participación de la Iglesia en el Sacrificio eucarístico*

Esa rápida aproximación a la tradición —se podrían multiplicar las citas— refleja la riqueza y complejidad de la idea: toda la Iglesia ofrece el Sacrificio eucarístico. Por una parte, todos los fieles ofrecen y celebran el sacrificio (incluso «concelebran» en sentido no técnico del término³⁵), pero sólo el sacerdote ordenado lo «consagra». Por otra parte, se trata de la *ofrenda* del sacrificio de Cristo, y de *la ofrenda* de la Iglesia con Él y en Él: pero es Cristo quien propiamente *se* ofrece y *nos* ofrece. Finalmente, todo esto sucede de manera *objetiva* en cada celebración concreta, aunque todos los fieles están llamados a ofrecerse *subjetivamente* con Cristo. A primera vista, en la celebración convergen varias ofrendas (de Cristo, del sacerdote, de toda la Iglesia, de los fieles que participan); confluye «una» acción de ofrecer con «otra» de ofrecerse; y todo esto con aspectos objetivos (*ex opere operato*) y subjetivos (*ex opere operantis*).

Conviene adelantar que la celebración del Sacrificio eucarístico no es un tipo de «acto colectivo», fruto de la yuxtaposición operativa de diversos sujetos autónomos (Cristo, la Iglesia, el sacerdote, los fieles...). Tales «sujetos» que «concurren» de diversa manera a la celebración *forman teológicamente un único Sujeto*, el «Cristo Total»: Cristo y la Iglesia como *totum offerens*.

En relación con este Sujeto único que celebra, hay que precisar que no se trata de la unidad de dos «sujetos» situados en el mismo plano que se integran

tólica y por los vivos y difuntos. Y ello tiene lugar, sin género de duda, ya sea que estén presentes los fieles (que nosotros deseamos y recomendamos cuantos más, mejor y con la mayor piedad), ya sea que falten, pues de ningún modo se requiere que el pueblo ratifique lo que hace el ministro del altar (Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 [1947] 557).

35. «Toda la comunidad eclesial es el *sujeto de la celebración litúrgica*, de forma que puede hablarse legítimamente de “con-celebración”... Ni los cristianos son meros asistentes, ni el ministro es un lujo que se permite la comunidad. Todos los sacramentos son acciones eclesiales, y al mismo tiempo afectan profunda y diferenciadamente a los participantes» (R. BLÁZQUEZ, *La relación del Presbítero con la comunidad*, Com. Episcopal del Clero, *Espiritualidad del presbítero diocesano secular*, Madrid 1987, 298).

para formar una nueva personalidad, distinta y superior a ambos, en orden a la celebración del Sacrificio eucarístico. El Sacrificio eucarístico es siempre obra *de* Cristo. Jesucristo es siempre el Oferente *principal* del Sacrificio. No hay, en sentido estricto, un «ofrecer» y una «ofrenda» *de* la Iglesia autónoma del Sacrificio de Cristo.

Pero Cristo ofrece el sacrificio *en* la Iglesia y *por* la Iglesia como oferente *ministerial*. Y la Iglesia no ofrece *otro* sacrificio y *otra* víctima, sino que hace objetivamente «suyo» Su Sacrificio como don que recibe del Padre; y, al hacerlo suyo, se ofrece objetivamente por Él, con Él y en Él. «Cristo ofreció una sola vez —comenta santo Tomás de Aquino— lo que pueden ofrecer todos los días sus miembros»³⁶. La celebración sacramental se hace «Sacrificio de la Iglesia» al recibir de Cristo todo lo que ella misma puede ofrecer.

Es siempre Cristo quien salva; Él lo hace todo, pero no lo hace solo, sino en y por la Iglesia; y esto, por su libre y gratuita disposición. Por ello, en la actual economía salvífica se cumplen estas palabras: «Itaque nec Christus sine Ecclesia pontifex in aeternum nec Ecclesia sine Christo Deo Patri offertur»³⁷. La participación activa de la Iglesia pertenece formalmente al Sacrificio sacramental, que constituye ese *plus* eclesial —si vale la expresión— que ciertamente no completa ni perfecciona carencia alguna del Sacrificio de la Cruz. Se trata de la pura ministerialidad de la Iglesia hacia Cristo Oferente, y la apropiación salvífica de su Sacrificio en los fieles (la «aplicación» del Sacrificio constituye un momento interno de su actualización sacramental).

Esta participación supone una verdadera cooperación con Cristo, que permite hablar con fundamento del sacrificio «de la Iglesia». Se trata de un concurso «activo» en la *acogida del don* de la Cabeza, acogida que su Cuerpo *realiza al ofrecer su Sacrificio* y —por el acto mismo— el Cuerpo *se ofrece* con su Cabeza. La Iglesia no está aquí de modo pasivo: «en la economía actual la asociación de la Cabeza y del Cuerpo es tal que implica un papel activo de la Iglesia en la obra salvífica. La Iglesia no tiene la iniciativa de salvación (1 Co 9, 17). Ella misma es fruto de la gracia, don recibido. No obstante, el don de la benevolencia divina es tal que hace de ella, por medio de sus “ministros” y de todos los miembros que la componen, la sierva, la auxiliar, la cooperadora (1 Co 3,9), la propagadora, la “misionera” de aquello de lo que es beneficiaria»³⁸.

36. *IV Sent.*, d, d. 13, exp. litterae.

37. P. RADBERTO, *Epis. de corpore et sanguine Domini ad Frudegardum*, PL 120, 1352-1353.

38. J.M.R. TILLARD, *Église et Salut. Sur la sacramentalité de l'Église*, en «Nouvelle Revue Théologique» 106 (1984) 665-666.

II. CRISTO Y LA IGLESIA, «OFERENTE» Y «OFRENDA» DEL SACRIFICIO

El Cristo Total, único «sujeto orgánico», celebra el Sacrificio, por el que Cristo *se* ofrece cuando la Iglesia *lo ofrece* y, simultáneamente, ésta *se ofrece* con Él. Más precisamente: Cristo se ofrece al Padre, y ofrece a su Cuerpo, la Iglesia; a la vez, la Iglesia ofrece a Cristo, y se ofrece ella misma; y esto sucede por el acto ministerial del sacerdote que actúa en nombre de Cristo y de la Iglesia. Tampoco aquí nos encontramos con actos diversos y autónomos, sino de diversas dimensiones de un *acto teológicamente uno*, a saber:

1) Cristo *ofrece* su Sacrificio al Padre, por medio del ministerio del sacerdote *in persona Christi*; al ofrecer su Sacrificio, la Cabeza *incluye* la ofrenda de su Cuerpo;

2) a *esa* oblación —no a otra— «concurren» los fieles por medio y junto con el ministerio del sacerdote *in nomine Ecclesiae*; de manera que los fieles, al ofrecer la Víctima divina, a la vez se ofrecen como miembros de la Cabeza «ofrecida».

Acontecimiento objetivo (*ex opere operato*), al que los fieles están llamados a unirse con su ofrenda personal y subjetiva (*ex opere operantis*). Tal riqueza de la celebración del Sacrificio eucarístico invita a desglosar y precisar la variedad de sus aspectos.

1. Cristo y la Iglesia, «Ofaciente» del Sacrificio

En primer lugar, Cristo forma un *totum offerens* con la Iglesia, como hemos dicho. Ahora bien, Cristo asocia a la Iglesia según su fisonomía sacerdotal «orgánica», es decir, en cuanto «comunidad sacerdotal orgánicamente estructurada» (cfr. LG 11). Por ello, la celebración del Sacrificio es una «actio totius populi sancti Dei, hierarchice ordinati et agentis»³⁹.

La celebración eucarística implica la mutua ordenación (*ad invicem ordinantur*, cfr. LG 10) del sacerdocio común y del ministerial; en otras palabras, supone la interrelación del Cuerpo y de la Cabeza, representada ministerialmente por el sacerdote. Cristo ha ungido y consagrado a la Iglesia como su Cuerpo sacerdotal, en el que todos sus miembros son destinados al culto. Pero

39. Según se expresa el Ritual postconciliar de la Concelebración, AAS 57 (1965) 411.

este Cuerpo nunca está separado de su Cabeza, «re-presentada» de manera *visible* por el sacerdocio ministerial. Aquí encuentra su fundamento la diferente manera de ofrecer el Sacrificio por parte del ministerio y de los fieles: «Es necesario tener en cuenta —decía Pío XII— que los bautizados ofrecen la Víctima divina, pero en forma distinta que el sacerdote»⁴⁰. «Participando del sacrificio eucarístico —se lee en LG 11— (...) todos toman parte propia en la acción litúrgica (*partem propriam agunt*), no confusamente, sino cada uno de diferente modo (*non promiscue sed alii aliter*)». Cada uno tiene su «parte propia».

a) *El sacerdocio ministerial*

«El sacerdocio ministerial, en virtud de la sagrada potestad de que goza, modela y dirige al pueblo sacerdotal, realiza (*conficit*) el sacrificio eucarístico en la persona de Cristo (*in persona Christi*) y lo ofrece (*offert*) a Dios en nombre de todo el pueblo (*nomine totius populi*)» (LG 10).

Los ministros sagrados «representan a Cristo, que se ofreció a sí mismo como víctima por la santificación de los hombres» (PO 13). Solamente el sacerdote consagra el sacrificio *en cuanto* representa a la Cabeza. Con las palabras de la consagración pronunciadas *in persona Christi* sólo por el ministro sagrado, se manifiesta que es Cristo —y nadie más— quien actualiza su entrega por el ministerio visible de los sacerdotes⁴¹. El sacerdote no puede consagrar a título individual; ni siquiera a título de «miembro» del Cuerpo y en representación de los miembros⁴², sino como Cabeza que se entrega como don del Padre anterior a toda cooperación humana.

Bajo este aspecto, el ministerio especial «*in persona Christi*» de los sacerdotes constituye la memoria permanente en la Iglesia del carácter *extra nos* del Sacrificio de Cristo *pro nobis*. El Sacrificio eucarístico es, ante todo, acto de la

40. Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 554.

41. No se trata de una «sustitución» de Cristo en sentido jurídico, sino de una «representación» en el sentido sacramental: presencialización real y eficaz del representado, Cristo, que es quien actúa principalmente en los sacramentos. El sacerdote ofrece «ministerialmente» el sacrificio, es puramente «ministro», es decir, al servicio de Cristo.

42. «La inmolación incruenta por medio de la cual, una vez pronunciadas las palabras de la consagración, Cristo se hace presente en el altar en estado de víctima, es realizada sólo por el sacerdote, en cuanto representa la persona de Cristo, y no en cuanto representa la persona de los fieles» (Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 555 (cfr. DS 3852). Evidentemente se trata del sacerdote celebrante bajo la acción principal de Cristo: los sacerdotes que eventualmente asisten «no representan la persona de Cristo sacrificador ni actúan en su nombre; deben ser por tanto equiparados a los fieles que asisten a la misa» (Pío XII, *Alocución*, 2.XI.1954, AAS 46 (1954) 669).

Cabeza *en favor de* su Cuerpo. El Cuerpo aquí sólo puede «recibir» Su ofrenda. Este «sólo» es la expresión sacramental-litúrgica de la *absoluta receptividad* en que se halla la Iglesia respecto de Cristo.

b) *Los fieles ofrecen por medio y junto con el ministerio sacerdotal*

«Los fieles, en cambio, en virtud de su sacerdocio real (*vi regalis sui sacerdotii*), participan (*concurrunt*) en la oblación de la Eucaristía» (LG 10). Y la manera en que «concurrer» es: *non tantum per sacerdotis manus, sed etiam una cum ipso offerentes* (SC 48). «En esta oblación, en sentido estricto, participan los fieles a su manera y bajo un doble aspecto, pues no sólo por manos del sacerdote, sino también, en cierto modo, juntamente con él, ofrecen el sacrificio»⁴³.

Según esto, también los fieles *concurrer* al único Sacrificio, y lo hacen bajo un doble aspecto (no se trata de *dos* acciones diversas).

i) *Por medio del sacerdote celebrante*

Como se ha dicho, sólo el sacerdote realiza (*conficit*) el sacrificio *in persona Christi*, manifestando así la «capitalidad cristológica» de la salvación.

Ahora bien, Cristo se ofrece al Padre en cuanto Cabeza del Cuerpo. Por este motivo, quien «re-presenta» visiblemente a la Cabeza en el altar, representa necesariamente al Cuerpo⁴⁴. El sacerdote al pronunciar su oración ministerial *in persona Christi* lo hace a la vez *in nomine Ecclesiae*, en cuanto representa al Cuerpo. «Es evidente que los fieles ofrecen el sacrificio mediante el sacerdote, si se tiene en cuenta que el ministro representa a Cristo Cabeza del Cuerpo místico, que ofrece en nombre de todos sus miembros»⁴⁵. La representación «in persona Christi», en consecuencia, *incluye* la de la Iglesia. El sacerdote confecta el sacrificio *en cuanto* representa a Cristo y *por ello* a la Iglesia⁴⁶. «Se ofre-

43. Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 555.

44. «In eo (el sacrificio eucarístico) enim sacrorum administri non solum Salvatoris nostri vices gerunt, sed totius etiam Mystici Corporis singulorumque fidelium» (Pío XII, Enc. *Mystici Corporis* AAS 35 [1943] 332).

45. Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 556. «El ministro del altar representa la persona de Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, que ofrece en nombre de todos los miembros. Y así puede afirmarse con razón que toda la Iglesia unida a Cristo toma parte en la oblación de la Víctima» (*ibid.*).

46. El título del sacerdote para «confeccionar el sacrificio» no es una «delegación» de la Iglesia; por el contrario, es Cristo quien por el sacramento del Orden capacita al ministro para la acción consacratoria «in persona Christi».

ce por sus manos, en nombre de toda la Iglesia (*per manus eorum, nomine totius Ecclesiae*)» (PO 2). La «representación» del sacerdocio ministerial es, en definitiva, del Cristo Total, también del Cuerpo.

Bajo este primer aspecto, la consagración del sacrificio es propiamente *acto de la Iglesia* que ofrece *por medio* del ministerio *público* de sus sacerdotes (*ab Ecclesia per sacerdotes; a publico Ecclesiae ministro*: cfr. Concilio de Trento, Dz 938, 844). Los fieles *ofrecen* el (mismo) sacrificio que el sacerdote *consagra*; en la inmolación del sacrificio es la Iglesia entera la que sacrifica *por medio* del ministerio del sacerdote.

ii) *Juntamente con él*

Pero «no sólo por manos del sacerdote, sino también, en cierto modo, juntamente con él, ofrecen el sacrificio»⁴⁷. Se trata de otro aspecto bajo el que los fieles «ofrecen el sacrificio» de Cristo que consagra el sacerdote.

A pesar de la formulación de la frase («por medio de»/«junto con»), no estamos ante dos actos de ofrenda de la Iglesia: primero, *por medio* de la consagración del sacerdote; y, luego, los fieles *junto con* él. No se trata de «juntar con» la consagración del sacrificio por el sacerdote —*ex opere operato*— la «ofrenda espiritual» de los fieles presentes, que se añadiría intencional y subjetivamente —*ex opere operantis*— a la consagración del ministro. Este ofrecer «junto con el sacerdote» no puede concebirse como una acción distinta y autónoma de la consagración del sacerdote, realizada ahora por un sujeto colectivo —los fieles— contradistinto del ministerio sacerdotal. El concurso de la Iglesia se da en la acción consacratoria (que corresponde sólo al sacerdote), sin que los fieles «añadan» una ofrenda distinta a la consagración misma. Se trata siempre de la única ofrenda de Cristo y de la Iglesia en *unidad de acto*: lo que hace la Iglesia *por medio* del sacerdote —consagrar el sacrificio— lo hacen «en cierto modo» los fieles *juntamente con* él. La fórmula «en cierto modo» invita a indagar cuál sea ese nuevo título del concurso de los fieles «junto con» el sacerdote a la consagración del sacrificio.

Una respuesta podría ser la siguiente. En cuanto la consagración del Sacrificio por ministerio del sacerdote se realiza *in persona Christi*, el sacrificio ciertamente ya se ofrece *in nomine Ecclesiae*, por cuanto la Iglesia se halla *incluida* —según se dijo— en la «representación» *in persona Christi*. El sacerdote representa a la Iglesia *principalmente* por representar a Cristo Cabeza, y en este sentido la acción *in persona Christi* ya supone actuar *in nomine Ecclesiae*. La consa-

47. Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 555.

gración del sacerdote ya es, por tanto, acto de la Iglesia: el sacerdote, al representar a la Cabeza, representa al Cuerpo. Bajo este aspecto, los fieles «concurren» como miembros del Cuerpo que consagra el Sacrificio *por manos* del sacerdote.

Ahora bien, esta representación de la Iglesia por el ministro *en cuanto* representa la Cabeza, todavía no explicita *plenamente* toda la *formalidad representativa* de la Iglesia por el ministerio sacerdotal. Por este título, es ofrenda *sólo* de la Cabeza y, por ello, *sólo indirectamente* también del Cuerpo. Por ello, no basta decir que la Iglesia ofrece el sacrificio *porque* el sacerdote representa la Cabeza; o que los fieles ofrecen el sacrificio *por ser* miembros unidos a la Cabeza. Siendo eso cierto, la consagración del sacerdote *también* es ofrenda del Cuerpo *como tal*. La participación de la Iglesia en la ofrenda de Cristo no sólo sucede indirectamente: la Iglesia ofrece el sacrificio no sólo *por medio* de su Cabeza (ministerialmente representada por el sacerdote), sino también como «verdadero» oferente *junto con* la Cabeza. Ofrecer el sacrificio «no sólo por manos del sacerdote, sino también, en cierto modo, juntamente con él» quiere explicitar, nos parece, este aspecto del concurso activo de la Iglesia en la consagración sacramental del Sacrificio de Cristo. Los fieles ofrecen «junto con el sacerdote»; es decir, *esa misma consagración* del sacrificio por el ministerio sacerdotal es *también* acción de la Iglesia *por otro título*: *en cuanto* el sacerdote actúa como *miembro cualificado* del Cuerpo que ofrece la ofrenda de su Cabeza.

Dicho gráficamente, las «manos» del sacerdote son *principalmente* las «manos» (ministeriales) de la Cabeza; y por este título el Cuerpo ofrece ya el Sacrificio. Pero son *también* las «manos» (ministeriales) de la Iglesia, por las que los fieles «en cierto modo, *juntamente con él*» ofrecen el sacrificio. Aquí la Iglesia no pone una nueva acción externa a la consagración del Sacrificio por el sacerdote. Las expresiones «por manos de» y «junto con» explicitan más bien dos aspectos de la participación de los fieles en la consagración del sacrificio por el ministerio sacerdotal. De una parte, la Iglesia ofrece el sacrificio en cuanto el sacerdote representa instrumentalmente a la Cabeza (*in persona Christi*), e indirectamente ofrece *in nomine Ecclesiae*. De otra parte, la Iglesia ofrece el sacrificio en cuanto el sacerdote es *también* miembro del Cuerpo e instrumento suyo. Esta dimensión intensifica la representación de la Iglesia: el sacerdote no sólo ofrece el sacrificio *in persona Christi* (y en consecuencia, *in nomine Ecclesiae*), también ofrece el sacrificio en cuanto miembro cualificado del Cuerpo que es «verdadero oferente» (*in persona Ecclesiae*). Bien entendido que se trata de dimensiones representativas internamente jerarquizadas dentro de la única representación del *Cristo Total*: sin la representatividad *in persona Christi*, decaen las demás dimensiones representativas del ministerio sacerdotal.

Con estos presupuestos formales del concurso de la Iglesia en el Sacrificio, podemos preguntarnos por el *contenido* de la oblación de los fieles, que se ofrece «por medio» y «junto con» la consagración.

2. Cristo y la Iglesia, «Ofrenda» del Sacrificio

La Iglesia ofrece el sacrificio *por medio* y *junto con* el sacerdote, como se dijo. Ahora hay que añadir: en el mismo acto *se ofrece* ella misma. Aquí tocamos de nuevo ese aspecto de la unidad del acto sacrificial, por el que la Iglesia ofrece el sacrificio de la Cabeza y, al hacerlo, se ofrece a sí misma. «En la oblación que realiza —dice san Agustín—, ella misma es ofrecida»⁴⁸.

Es función propia del sacerdote la realización del signo visible de la consagración del sacrificio⁴⁹. En efecto, el sacerdote realiza la consagración ritual como signo *externo* del sacrificio *interior* de la Iglesia, según la ley que debe regir el sacrificio cristiano, que es manifestar visiblemente (inmolación) el culto interno (oblación) de la Iglesia al Padre por Jesucristo. Los fieles ofrecen el sacrificio *junto con* el sacerdote porque sobre todo unen «sus votos de alabanza, de impetración, expiación y acción de gracias a la intención del Sumo Sacerdote, para que sean presentadas al Padre en la oblación de la Víctima realizada por el rito externo del sacerdote»⁵⁰. En otras palabras, la Iglesia se hace *ofrenda* al *ofrecer* por medio y junto con el sacerdote el sacrificio de Cristo: «Porque lo que se realiza especialmente por el ministerio de los sacerdotes lo hacen también comúnmente los fieles mediante sus votos»⁵¹. «Populus agit voto, sacerdotes peragunt mysterio»⁵².

Este *votum* o «votos» que se integran en la oblación de Cristo no son primariamente la devoción o disposiciones subjetivas de los fieles presentes en la celebración. En el Sacrificio eucarístico la inmólación *externa* visibiliza (por medio

48. *De Civ. Dei*, X, 20.

49. «Cuando se dice que el pueblo ofrece juntamente con el sacerdote, no quiere darse a entender que los miembros de la Iglesia, al igual que el sacerdote, realizan el rito litúrgico visible, lo cual es propio del ministro, destinado por Dios para ello» (Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 556).

50. Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 556.

51. «También podemos entender las palabras “por los cuales te ofrecemos o que ellos mismos te ofrecen”, en el sentido de que ofrecen todos los fieles y no solamente los sacerdotes. Porque lo que se realiza especialmente por el ministerio de los sacerdotes lo hacen también comúnmente los fieles mediante sus votos» (*De sacro altaris mysterio*, III, 6: PL 217, 845 D). El Papa recoge aquí la célebre fórmula de Floro: «Quod enim adimpleretur *proprie* ministerio sacerdotum, hoc *generaliter* agitur fide et devotione cunctorum» (*Opusc. de actione missarum*, c. 52: PL 119, 47-48).

52. SAN PEDRO DAMIÁN, *Expos. Can. Missae*, PL 145, 885.

de la consagración) la acción de gracias, la alabanza, la impetración y la expiación, es decir, la oblación *interior* de Cristo al Padre. Esta ofrenda interior de la Cabeza se hace —*ex opere operato*— «sacrificio espiritual» de su Cuerpo (indefectiblemente grato al Padre). El «votum» del Cuerpo es su asociación objetiva al sacrificio interior de su Cabeza porque sus miembros —en virtud del «carácter» bautismal que configura al Sacerdote— se hallan *destinados* a ofrecer y ofrecerse con la Cabeza en el Sacrificio. El *carácter* sacramental supone *in voto* la destinación objetiva a ofrecer el Sacrificio de la Cabeza como miembros de su Cuerpo sacerdotal⁵³. Se trata de una «intención o deseo» del que dice san Agustín: «el voto en que prometimos permanecer con Cristo en unión de su Cuerpo místico»⁵⁴. Cristo se ofrece al Padre como Cabeza con su Cuerpo, y en su propia oblación incluye la de sus miembros, todos los bautizados independientemente de su situación y devoción: «En esta oblación pura —el Divino Redentor— se ofrece al Padre celestial como cabeza de la Iglesia; y con Él ofrece a sus miembros místicos, ya que todos ellos, aun los más débiles y enfermos, están incluidos amorosamente en su corazón»⁵⁵. En unidad de acto, la consagración externa del Sacrificio es «sacrificio espiritual» de la Iglesia en la oblación interior de Cristo al Padre.

La tradición teológica hablará de una intención habitual o general de todos los miembros de la Iglesia universal (también de aquellos en estado de fe informe) de ofrecer el Sacrificio *juntamente* con el sacerdote, aunque no participan externamente en su celebración⁵⁶. Como se ve, esta «intención» se relaciona íntimamente con la llamada *intentio Ecclesiae*. De aquí, el valor que posee que el Sacrificio sea celebrado.

Naturalmente, el «sacrificio espiritual» objetivo de la Iglesia debe hacerse personal e interior en cada cristiano. «Para que la oblación de la Misa tenga su pleno efecto, es necesario que los cristianos se inmolen a sí mismos como

53. Habría que recordar aquí el gran tema del *votum eucharistiae* implicado en el Bautismo. El Bautismo concede la gracia y la unión con Dios, propia de la caridad, porque en el Bautismo hay un deseo objetivo de la Eucaristía, *votum Eucharistiae*, que anticipa sus efectos (análogo a como el Bautismo de deseo anticipa los efectos del Bautismo sacramental) (cfr. *S. Th.*, III, q. 79, a. 1 ad 1). Quien recibe el Bautismo, recibe también *in voto* la gracia de la Eucaristía. El Bautismo adelanta este efecto, como deseo o *votum* de la corporalidad eucarística real-sustancial: esta manducación (y su deseo) es la que realiza formalmente la incorporación a Cristo. Pues bien, si la «gracia» eucarística *in votum* del Bautismo tiene una vinculación objetiva con la Presencia eucarística del Señor, *a fortiori* el «carácter» bautismal no puede carecer de *relación objetiva con la ofrenda* del Sacrificio, origen de la presencia y de la gracia eucarística.

54. *Epist.* 149, 16: PL 33, 637.

55. Pío XII, Enc. *Mystici Corporis*, AAS 35 (1943) 233.

56. SAN ROBERTO BELLARMINO, *De Missa*, L. II, c. 4, ed. Paris 1870, t. IV, p. 373 a. «Neque satis habeant generali ea intentione, quae Christi membra Ecclesiaeque filios decet» (Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 [1947] 559).

víctimas»⁵⁷. No basta, pues, que el Sacrificio se renueve cotidianamente para que sea personalmente salvífico; es necesaria la identificación activa con Cristo sacerdote y víctima. Así como la eficacia redentora de la Cruz supone reconocer a Cristo en la fe como Salvador, y unirse a él, así también los fieles están llamados a asociarse por sus disposiciones personales —*ex opere operantis*— a la ofrenda objetiva del sacrificio de Cristo, es decir, asociarse interiormente a la voluntad oblativa de Cristo al Padre a favor de los hombres.

En cada celebración los fieles están llamados a hacer internamente propia la *intentio Ecclesiae* de ofrenda que expresan los signos litúrgicos. Por ello, «la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos» (SC 48).

Estas recomendaciones no constituyen meras instrucciones de buen orden o de sola devoción, sino que garantizan la participación fructuosa en el Sacrificio, que debe ser objeto de un «aprendizaje» por los fieles —«aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer...»— tanto en su aspecto interior, como a la hora de su expresión en los signos litúrgicos⁵⁸.

3. *El Sacrificio eucarístico consuma el sacerdocio cristiano*

Hay que añadir finalmente otra consideración. La disposición personal oblativa a la que todos los fieles (y el sacerdote) están llamados por la consagración bautismal alcanza «pleno efecto» sólo con la participación en el Sacrificio eucarístico. Dice el Concilio Vaticano II que «por el ministerio de los pres-

57. Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 (1947) 557.

58. «Es necesario que todos los fieles consideren como principal deber y máxima dignidad participar en el Sacrificio Eucarístico. No con una asistencia negligente y distraída, sino con tanto empeño y fervor que entren en íntimo contacto con el Sumo Sacerdote, de acuerdo con la recomendación de san Pablo: “Tened los sentimientos que tuvo Jesús” (Fil. 2, 5), ofreciendo el Santo Sacrificio con Él y por Él y ofreciéndose a sí mismos juntamente con Cristo» (Pío XII, Enc. *Mediator Dei*, AAS 39 [1947] 552); «debemos transformar nuestras almas de modo que sea destruido radicalmente todo pecado en ella existente, crezca en nosotros el principio de la vida sobrenatural, y así nos convirtamos, juntamente con la hostia inmaculada, en víctimas agradables al Padre Eterno» (*ibid.*, 558).

bíteros se consuma (*consummatur*) el sacrificio espiritual de los fieles (*sacrificium spirituale fidelium*) en unión con el sacrificio de Cristo, Mediador único, que se ofrece por sus manos, en nombre de toda la Iglesia» (PO 2). Veamos más de cerca este aspecto.

Toda dimensión sacerdotal en la Iglesia es participada del único Sacerdote de la Nueva Alianza, Jesucristo. Cristo, por el misterio de su unión hipostática, es, en su más profunda ontología, Mediador y Sacerdote. El ejercicio de su mediación sacerdotal, se realiza en la totalidad de los misterios de su carne. Cristo se ofrece en sacrificio desde el momento de su encarnación (cfr. Hb 10, 9) con la disposición habitual de su voluntad de entrega al Padre, que inspira todas sus acciones terrenas. El alma *interior* de su sacrificio —y de su sacerdocio— es su obediencia filial, que se manifiesta en su *existencia* de total y absoluta referencia al Padre coextensiva con toda su vida, palabras y obras. Ahora bien, su sacrificio y su sacerdocio tiene su plenitud y síntesis al llegar «su hora» de la libre entrega *externa* de su vida *en la Cruz*. El Sacerdocio y el Sacrificio de Cristo es, de este modo, interior y exterior; lo ejerce en su entera existencia, pero sólo se consuma en el acto singular de la Cruz, que recapitula toda la vida sacerdotal de Jesús y la dota de sentido. En realidad, todas sus acciones están *ordenadas* al sacrificio de la Cruz. La oblación interior de su voluntad inaugura ya su existencia sacrificial, pero ésta se consuma sólo en el Calvario.

Pues bien, la consagración sacerdotal de la Iglesia, participación del ser sacerdotal de Cristo, refleja también este doble momento: una *existencia* sacerdotal interior y espiritual que se *consume* en la celebración visible del Sacrificio.

Los lugares clásicos del Nuevo Testamento sobre el sacerdocio cristiano (cfr. 1 P 2, 4-5 y 9; Ap 1, 6; 5, 10) hablan del culto nuevo a Dios con la entera existencia regenerada y «sellada» por la unción del bautismo y de la confirmación. El sacerdocio común de los fieles es una consagración a Dios que se aplica a toda la vida cristiana, una realidad cultural que se ejerce en las circunstancias concretas de la existencia en el mundo. Perteneció a la esencia del sacerdocio común el ofrecimiento gozoso de la propia vida a Dios como alabanza continua en el Espíritu Santo. Un sacerdocio, pues, que se ejerce con la propia existencia, con la ofrenda de «hostias espirituales», y que constituye la prolongación en los cristianos de la *existencia sacrificial* de Cristo. Como dice A. Feuillet, «los sacrificios espirituales de que habla 1 P 2, 5, explicados en el contexto de los otros pasajes mencionados, deben ser interpretados, ante todo, como una imitación voluntaria por parte de los cristianos de la ofrenda sacrificial de Cristo, Siervo doliente»⁵⁹.

59. A. FEUILLET, *Jésus et sa mère*, Gabalda, Paris 1974, 237.

Ahora bien, esta existencia sacerdotal cristiana —el sacrificio espiritual— dice esencial relación a la celebración del Sacrificio eucarístico como su consumación, de manera análoga a como la Cruz consumó la existencia sacerdotal de Cristo. En la celebración del Sacrificio eucarístico la Iglesia (ministros y fieles) representan sacramentalmente el Sacrificio de Cristo en su doble momento de oblación *interior* (sacrificio espiritual de los fieles) y de inmolación *externa* (consagración del sacerdote). Y así como en Cristo su sacrificio interior —y su sacerdocio— se consuma en la inmolación cruenta de la Cruz, así el sacrificio —y el sacerdocio— de su Cuerpo se consuma en la celebración visible del Sacrificio de la Cabeza: «los bautizados son, a semejanza de Cristo, sacerdotes y víctimas del sacrificio que ofrecen, pero este sacrificio se hace posible por el único sacrificio de Cristo»⁶⁰. En otras palabras, el sacerdocio común de los fieles, que se ejerce en todos los actos de su vida, encuentra su consumación en la celebración del Sacrificio, que a su vez da sentido sacerdotal a toda la existencia cristiana.

Por aquí se ve la profunda razón de ser de la estructura sacerdotal de la Iglesia, orientada toda ella al Sacrificio eucarístico. La ofrenda de la Iglesia, el «sacrificio espiritual» de los fieles —su existencia sacerdotal— se perfecciona por la consagración por medio del sacerdocio ministerial del Sacrificio de la Cruz. De esta forma, la doble modalidad sacerdotal —común y ministerial— es el reflejo en la Iglesia de la *existencia* sacerdotal de Cristo *consumada* en la Cruz.

José R. VILLAR
Facultad de Teología
Universidad de Navarra
PAMPLONA

60. *Ibid.*, 245.